

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

ACTA NÚMERO 16/12, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 18 DICIEMBRE DE 2.012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del martes, día 18 de diciembre de 2.012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 14 de diciembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde y Alcalde Acctal. (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Holgado Ramírez, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 4º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP).

AUSENTES:

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A). Por motivos personales.

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A). Por motivos laborales.

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

Desde la Presidencia se expone que el carácter extraordinario de la sesión se debe a la necesidad de aprobar las ayudas denominadas Subvenciones para el fomento del Empleo.

La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- Aprobar, si procede, Proposición de Alcaldía en relación al otorgamiento de subvenciones para el fomento del empleo.

Desde la Presidencia se explica que ya se reunió la Comisión Técnica prevista en las Bases, siendo el Pleno el órgano competente para la aprobación del otorgamiento de las subvenciones. Añade que, debido a ello, no se ha convocado C.I.P, y se precisa, de conformidad con lo prevenido en el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previamente al debate, la ratificación de la inclusión en el Orden del Día del asunto. Sometido a votación, se ratifica por unanimidad la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura al siguiente:

“PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria de la concesión de Subvenciones para el Fomento del Empleo de fecha 5 de diciembre de 2012.

Visto lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ordenanza Reguladora de las Bases Generales para la Concesión de Subvenciones en el Ayuntamiento de Olvera, que atribuye al Pleno de la Corporación la competencia para la resolución del procedimiento de concesión cuando la cuantía acumulada de las subvenciones previstas excedan de 12.000,00 euros, se somete para su consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación, si procede de los siguientes acuerdos:

Primero.- Conceder de conformidad con la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración, las siguientes subvenciones:

VERATEK SISTEMAS, S.L. (B72075989)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO (días)	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	22/10/12	12	HOMBRE	50	408,54 €	0,20	60,00 €

ILDEFONSO TOLEDO VILLALBA (75.861.594G)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	01/05/12	220	MUJER	50	6.092,87 €		
2	05/05/12	220	MUJER	50	6.092,87 €	14,43	2.165,00 €

JUAN LOBATO ATIENZA (75.861.535Z)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO (días)	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	16/10/12	75	HOMBRE	100	2.200,00 €	2,47	750,00 €

MATERIALES CONSTRUCCIÓN ALMECOR, S.L.L. (B72097967)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO (días)	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	12/06/12	111	HOMBRE	100	2.764,00 €	3,63	1.090,00 €

MIGUEL ESCOT TOLEDO (52.252.418Y)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	19/04/12	66	HOMBRE	100	4.177,00 €		
2	25/04/12	225	HOMBRE	100	14.954,00 €		
3	25/04/12	59	HOMBRE	100	3.795,00 €		
4	14/05/12	196	HOMBRE	100	13.284,00 €		
5	14/05/12	57	HOMBRE	100	3.557,00 €		
6	05/09/12	31	HOMBRE	100	1.992,00 €	20,83	3.000,00 €

ENCARNACIÓN TROYA GERENA (75.745.145G)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO (días)	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	01/10/12	45	MUJER	100	1.991,00 €	2,94	440,00 €

HERMANOS CALDERÓN CABRERA, S.L. (B11425865)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL		
	CONTRATO	CONTRATO		%	PREVISTO		
1	01/12/12	31	HOMBRE	100	490,00 €		
2	01/12/12	31	HOMBRE	100	490,00 €	PUNTOS	SUBVENCIÓN
3	01/12/12	31	MUJER	100	490,00 €		
4	01/12/12	31	MUJER	100	490,00 €	6,00	1.200,00 €

GABRIEL PÉREZ ZAMBRANA (25.578.603G)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	16/06/12	84	HOMBRE	100	2.622,00 €	2,73	820,00 €

ELÉCTRICA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS, S.L. (B11002698)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	07/09/12	367	HOMBRE	100	15.275,28 €	3,80	1.140,00 €

PEDRO NARANJO FLORES (75.743.893V)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	19/06/12	119	HOMBRE	75	4.096,52 €	1,95	1.170,00 €

TIFANI BERMEJO CASTRO (74.933.893P)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	17/05/12	229	HOMBRE	100	6.784,50 €	7,50	2.250,00 €

TRANSPORTES SÁNCHEZ ESCOT, S.L. (B11442829)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	08/10/12	85	HOMBRE	100	4.617,59 €	2,80	840,00 €

EVA MARIA GARCIA TORREJON (25.598.436B)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO	DURACIÓN	SEXO	JORNADA	COSTE TOTAL	PUNTOS	SUBVENCIÓN
	CONTRATO	CONTRATO (días)		%	PREVISTO		
1	06/08/12	146	MUJER	100	2.300,00 €	9,60	1.460,00 €

JUANA PÁRRAGA GERENA (25.560.362W)							
DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN							
	FECHA INICIO CONTRATO	DURACIÓN CONTRATO (días)	SEXO	JORNADA %	COSTE TOTAL PREVISTO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	10/05/12	175	MUJER	60	7.782,43 €	5,74	1.032,00 €

Segundo.- Notificar a los interesados, que podrán interponer los recursos que procedan conforme a la normativa aplicable.

Tercero.- Publicar en el Tablón de Anuncios Municipal las subvenciones concedidas indicando la entidad beneficiaria, el objeto y el importe de la misma. Adicionalmente, en caso de que algún beneficiario alcance la cuantía máxima de 3.000,00 euros, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz se publicará un extracto de la resolución por la que se ordena la publicación, indicando los lugares donde se encuentra expuesto su contenido íntegro.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal para que se contabilice el reconocimiento de la obligación condicionado a la correcta justificación del destino de la subvención.

En Olvera, a 14 de diciembre de 2012.
EL ALCALDE ACCTAL.,
Fdo./ D. José Luis del Río Cabrera.”

Se expone brevemente desde la Presidencia que esta es la segunda anualidad, que el primer año dio algún resultado, y que actualmente se han mejorado las Bases de la Convocatoria. Afirma que las cifras son un éxito. Apostilla que se concederían subvenciones a 14 empresas, y se promovería la contratación de 23 trabajadores. Entiende que se puede considerar una buena medida. Explica que la diferencia de cuantías se debe a las variables que se tienen en consideración, ésto es, que unas empresas pretenden la contratación de varios trabajadores, otras para uno, unas para jornada completa, otras parcial...en definitiva, que ha dependido de la voluntad de las empresas. Concluye que está muy contento. Finaliza diciendo que el año pasado tuvo dudas, pero que éste serán veintitrés personas las que salgan del paro.

D. Eduardo Párraga manifiesta que parte de la base de que las valoración se habrán hecho con arreglo al baremo establecido. Apostilla D. José Luis del Río que tiene a su disposición el expediente. Continúa diciendo el Sr. Párraga Pérez que deben darse la enhorabuena, que se trata de un motivo de satisfacción, y que ojalá pudiera hacerse en los próximos ejercicios.

D. Ramón Núñez dice que está totalmente de acuerdo. Añade que se trata de un trabajo de todos, y que quiere agradecer la ardua tarea de la Comisión Técnica. Apostilla que quiere recalcar que, debido al apoyo recibido, este año ha salido mejor que el anterior, y que seguirán apoyando esta iniciativa, para que siga a mejor en años venideros, porque el fruto es la creación de empleo.

Sometida a votación la proposición transcrita, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: por unanimidad de los presentes. En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar la proposición transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19:10 horas, de la que se extiende este acta que, como Secretaria General, CERTIFICO.